

Paradoja del celular

● La implementación de la Ley 21.801 y la campaña #ModoAula han abierto una discusión necesaria sobre el uso de dispositivos móviles en los establecimientos educacionales. Regular su utilización es pertinente, puesto que la evidencia establece que el uso indiscriminado puede afectar la atención, la convivencia y el clima de aprendizaje.

En ese sentido, avanzar hacia marcos claros de regulación es un paso responsable; sin embargo, el debate reciente ha puesto de relieve una tensión que merece mayor reflexión.

Mientras el celular es señalado como un distractor cuando está en manos de los estudiantes, su eventual prohibición para el profesorado ha generado una fuerte resistencia, precisamente porque muchos docentes lo consideran una herramienta habitual de trabajo.

Esta reacción revela una paradoja que no puede ser ignorada: si el dispositivo es problemático en sí mismo, lo es para todos; pero si reconocemos que cumple funciones profesionales legítimas, entonces el debate no puede reducirse a la prohibición, sino que debe orientarse hacia criterios claros de uso pedagógico y acuerdos institucionales coherentes.

La ley establece que cada establecimiento debe elaborar sus propios protocolos, y es allí donde se abre una

oportunidad para fortalecer regulaciones que no solo limiten, sino que también orienten y eduquen en el uso responsable de la tecnología.

Francisco Silva, académico del Departamento de Educación de la Universidad Autónoma

Traspaso de gobierno

● Los innumerables desencuentros y ahora quiebre por el cable chino entre el presidente en funciones y presidente electo reafirman que el tiempo de traspaso del gobierno no debería superar los 45 días.

La falta de transparencia e información precisa por parte del presidente Boric, no solo se transforma en un acto bochornoso, sino también impropio de un jefe de Estado, generando incertidumbre en la entrega del gobierno en forma ordenada, clara, respetuosa, responsable y alineada con los estándares que exige nuestra tradición republicana, demostrando que nunca se dio cuenta de las exigencias que impone la primera magistratura.

Eduardo Villalón

Día Mundial de la Obesidad

● Cada 4 de marzo, el Día Mundial de la Obesidad nos invita a detenernos y